

Panamá firma declaración sobre manejo y conservación del corredor marino Pacífico Este Tropical



En un acto histórico el Presidente de la República Laurentino Cortizo firmó junto a sus homólogos Iván Luque de Colombia, Carlos Alvarado de Costa Rica y Guillermo Lasso de Ecuador la Declaración para la Conservación y Manejo de los Ecosistemas Comprendidos en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical Migravías Cocos- Galápagos-Malpelo-Coiba.

La firma de este valioso documento para los ecosistemas marinos de esta región del Pacífico se da en ocasión de la Vigésimo Sexta Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) que se celebra en la ciudad escocesa de Glasgow.

Como parte de la exposición de motivos, la Declaratoria establece que la meta conocida como 30x30 impulsa que se proteja el 30 por ciento de la superficie terrestre y marina global al 2030 como una forma de enfrentar la crisis ambiental, climática y de biodiversidad de forma integrada, un logro alcanzado por Panamá en junio de 2021.

A ello se le ha sumado el anuncio del 30x30 hecho por Ecuador, Costa Rica y Colombia durante la actual COP 26 y que ha dado pie a esta valiosa iniciativa que permitirá a estos cuatro países implementar medidas para el logro del 30x30 en esta región del planeta.

Durante su participación el mandatario panameño destacó: “Cuando se tiene una actividad como esta le da al mundo esperanza, para Panamá a es un honor y un privilegio acompañar a nuestros países hermanos como Colombia, costa Rica y Ecuador en una alianza de esta naturaleza”.

¿Qué tanto se protege?

El Océano Pacífico Oriental Tropical (OPTO), el segmento del Océano Pacífico que se extiende a

lo largo de la costa de América Central, desde el Sur de México, hasta el Norte de Perú; considerada como una de las más productivos del mundo; mientras que el Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical (CMAR) es el tramo marino que une cinco islas en cuatro países: Isla del Coco en Costa Rica, Isla Coiba en Panamá, las islas Gorgona y Mal Pelo en Colombia y las Galápagos en Ecuador, creado en 2004 a través de la Declaración de San José-Costa Rica. Este corredor es hogar de una excepcional biodiversidad, endemismo y concentración de especies, incluyendo especies migratorias importantes que sustentan la producción pesquera y el turismo a todo lo largo de su extensión.

Los países miembros, han establecido estrategias regionales gubernamentales conjuntas apoyadas por la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y no gubernamentales, para asegurar la gobernanza de una Red de Áreas Marinas Protegidas, que presenta importantes muestras de conectividad ecológica entre sus islas.

Desde su creación, el CMAR se ha visualizado como una iniciativa regional de conservación y uso sostenible, que busca la adecuada gestión de la biodiversidad y de los recursos marinos y costeros en las áreas marinas protegidas y zonas de influencia que constituyen las “áreas núcleo” de la iniciativa.

Para la ejecución de este evento los Ministros de Ambiente de los cuatro países miembros: Panamá, Ecuador, Colombia y Costa Rica, hicieron una presentación corta sobre las actividades que se vienen ejecutando para contrarrestar los efectos de cambio climático en los países que conforman el CMAR, y posteriormente se iniciará un conversatorio en donde el moderador introducirá diferentes consultas y comentarios alrededor de las iniciativas que se ejecutan en el Corredor. Para finalizar se abrirá el espacio para que los asistentes puedan realizar preguntas a los expositores.



